



M.I. AYUNTAMIENTO
DE ARGUEDAS

BANDO

EXPOSICION PUBLICA REVISION PONENCIA VALORACION

FERNANDO MENDOZA RODRIGUEZ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Arguedas

HACE SABER:

Que el Pleno de este Ayuntamiento de Arguedas, en sesión celebrada el día 30 de julio de 2019, acordó aprobar el proyecto de revisión de la Ponencia de Valoración Urbana de Arguedas elaborado por la empresa Tracasa.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36.4 de la Ley Foral 12/2006, de 21 de noviembre, del Registro de la Riqueza Territorial y de los Catastros de Navarra, se somete el mismo al trámite de información pública durante el plazo de 20 días hábiles, **hasta el próximo día 18 de octubre de 2019, viernes.**

El proyecto de Ponencia de Valoración se encuentra a disposición de las personas interesadas para su consulta en el Ayuntamiento de Arguedas (**será obligatorio presentar documento de identificación como DNI, NIE, etc.**) y en la web www.arguedas.es, pudiendo formularse por los interesados las alegaciones que estimen oportunas.

Lo que se publica para general conocimiento

Arguedas, 20 de Septiembre de 2019

Fdo. Fernando Mendoza Rodríguez

